

PACE – SIGC

Programa ACPUA de Certificación de Sistemas Internos de Garantía de Calidad de los Centros Universitarios

[Documento Marco ene_2025]

Autoinforme de implantación del SIGC



e3189ad9a67107babf2d2445840464f1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>



Facultad de
Ciencias Sociales
y del Trabajo
Universidad Zaragoza

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00 25/04/2025 21:52:00	

INTRODUCCIÓN

Datos de la institución y del centro para el que solicita la Acreditación Institucional:

Universidad	Universidad de Zaragoza				
Nombre y apellidos	José Antonio Mayoral Murillo	DNI			
Dirección	c/ Pedro Cerbuna, nº 12				
Municipio	Zaragoza	Provincia	Zaragoza	Cód. postal	50009
Correo electrónico	rector@unizar.es			Teléfono	976761000

Denominación del centro:	Facultad Ciencias Sociales y del Trabajo
Código RUCT	

Titulaciones que se están impartiendo de forma efectiva en el centro

Código RUCT	Denominación del Título	Nivel académico	Estado
	Grado en Trabajo Social	1	
	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	1	
	Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos	2	
	Máster Universitario en Relaciones de Género	2	

AUTOINFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SIGC	
Nombre del centro	
Nombre y cargo de la persona que cumplimenta el informe	Patricia Eugenia Almaguer Kalixto (delegada del Decano de Investigación y Calidad) María Pilar Tajada Rodrigo (jefa del Negociado de Calidad)
Fecha	18/01/2025

Glosario de términos:

- **FCST:** Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- **SIGC:** Sistema Interno de Garantía de la Calidad
- **PAIM:** Plan anual de innovación y mejora
- **Unizar:** Universidad de Zaragoza
- **CEC:** Comisión de Evaluación de la Calidad
- **CGC:** Comisión de Garantía de la Calidad
- **E...:** Referencia de la evidencia recogida en el Anexo I del Autoinforme

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 21:52:00	

DIMENSIÓN 1: POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Criterio 1.1: Establecimiento de una cultura de calidad

Estándar: *El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.*

Directrices:

D1.1.1. El equipo de gobierno del centro y de la propia universidad apoya y dota de recursos al proceso de implantación del SIGC.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

Como queda recogido en el Reglamento de Organización y Gestión de la Calidad de los Estudios de Grado y Máster (E.1.1)¹ y en el Manual del SIGC de la institución (E.1.2); la Universidad de Zaragoza tiene definido, aprobado e implantado un Sistema Interno de Garantía de Calidad garantizando la mejora continua y la calidad de sus programas formativos y la orientación de dichos programas hacia un aprendizaje centrado en el estudiante. Además, existe el compromiso de la propia Universidad y de todos sus centros para el cumplimiento y mejora de sus actividades formativas a través del desarrollo y cumplimiento de los objetivos estratégicos marcados en el Manual del SIGC y en los diversos Informes de Gestión y Programas de Actuación (E.1.3), para lo cual Unizar se apoya en una estructura y unos procesos e instrumentos que lo posibilitan. Los procedimientos específicos para llevar a cabo estos objetivos y hacer el seguimiento de los procesos y de las actuaciones resultantes de los mismos en los distintos centros están recogidos en el Manual de procedimientos de Unizar (E.1.4) y en las evidencias presentadas en este Autoinforme.

En consonancia con lo anterior, la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo define e implanta su propio Sistema Interno de Garantía de Calidad común a todas las titulaciones del Centro. Éste opera en coordinación con el Vicerrectorado con competencias en política académica y con el Área de Calidad y Mejora de esta Universidad. Las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o los procedimientos que lo desarrollan se definen en el documento "Manual del Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo" (E.1.5).

La responsabilidad para gestionar el SIGC del Centro recae en el Comité de Calidad (E.1.6), las Comisiones de Garantía de Calidad (E.1.7), las Comisiones de Evaluación de la Calidad (E.1.8), la Junta de Facultad (E.1.9), el Equipo de Dirección, el/la responsable de Calidad del Centro y en la estructura administrativa de apoyo (Jefatura del Negociado de Calidad).

El compromiso del equipo directivo de la FCST con la calidad y su mejora se manifiesta a través de los procedimientos estratégicos propios que recoge su SIGC, donde se contempla el

¹ Referencia de la evidencia correspondiente. A lo largo del texto aparecerán estas referencias a las evidencias que quedan recogidas en el Anexo I del documento.



CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 21:52:00	

establecimiento de unos objetivos de carácter plurianual con la elaboración del Plan Estratégico (E.1.10) que, a su vez, se concreta en la definición de una política y objetivos de calidad (E.1.18) y de programas de actuación anuales vinculados a la consecución de objetivos (E.1.3).

D1.1.2. La política de garantía de calidad (formalmente definida) se despliega en un plan estratégico, plan director o similar, cuyos objetivos cuentan con indicadores que permiten medir su grado de logro.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

La FCST ha confeccionado el Plan Estratégico 2024-26 (E.1.10), aprobado en junio de 2024 en Junta de Facultad. El PE se despliega en tres ejes estratégicos, así como en los siguientes procedimientos estratégicos:

- PRE_001: Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad (E.1.11)
- PRE_002: Gestión de la calidad de las titulaciones (E.1.12)
- PRE_003: Elaboración del Informe de Gestión y el Programa de Actuación (E.1.13)
- PRE_004: Revisión del Sistema interno de garantía de calidad del Centro (E.1.14)
- PRE_005: Elaboración del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (E.1.15)

La FCST ha desarrollado su PE, definiendo su política de garantía de calidad. En este plan se relacionan objetivos y procedimientos para evaluar el grado de satisfacción con los distintos grupos de interés (profesores, estudiantes, PTGAS, representantes del sector empresarial) con los estudios y servicios ofertados por el centro y lo hace utilizando el listado de indicadores de cumplimiento que se recogen en los procedimientos de su Mapa de Procesos del SIGC.

El centro dispone de órganos y de responsables que garantizan la revisión periódica de los objetivos estratégicos a partir de los datos y de la documentación que genera el SIGC y que parten de la recogida de datos extraídos de las titulaciones que se ofertan en el centro y de los distintos grupos de interés implicados en las mismas. Debido a la reciente implantación del SIGC el flujo de actuaciones relativas a las propuestas de mejora que se han ido implementando en el centro y el flujo de actuaciones seguidas para la revisión de los objetivos estratégicos, no han sido bien concretados, pero la FCST se compromete a recoger dichos flujos de ahora en adelante.

D1.1.3. La política de calidad y los objetivos estratégicos del centro son públicos, marcan las prioridades de mejora continua el centro, están elaborados con la participación de los diferentes grupos de interés, y se revisan periódicamente.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

La estructura definida del SIGC (E.1.16) y su implantación es coherente y se articula con la estructura del centro definida en los Estatutos de Unizar y en el reglamento del propio centro (E.1.17), posibilitando que la organización académica y administrativa participe de la política y la cultura de calidad. Por otra parte, los grupos de interés implicados (estudiantes, PDI y PTGAS) participan en la Junta de Centro (E.1.9), en la Comisión de Garantía de Calidad (E.1.7) y en la Comisión de Evaluación de la Calidad (E.1.8) de las titulaciones que se imparten. Además, el



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 21:52:00	

sector empresarial está representado en la Comisión de Evaluación de la Calidad de la titulación a través de los profesionales de dicho sector. Esta última comisión está apoyada por un experto de calidad nombrado por el Rector y perteneciente al Programa de Apoyo a la calidad de las titulaciones gestionado desde el Vicerrectorado con competencias en Política Académica en colaboración con el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE). Del mismo modo, los grupos de interés también participan, a través del Comité de Calidad del Centro (E.1.9), en la revisión de la Política y Objetivos de Calidad, en la aprobación del Informe de Gestión y del Programa de Actuación.

La Política de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (E.1.18) se publica en la página web del Centro, en el apartado de Calidad (E.1.19), tal y como establece el procedimiento estratégico *PRE_001 Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad* (E.1.11) y el procedimiento de apoyo *PRA_005 Comunicación Interna y Externa* (E.1.20). Otros mecanismos de difusión utilizados son el correo electrónico, el Blog de investigación, calidad y transferencia de la FCST (E.1.21) y las redes sociales (E.1.22).

Para su elaboración y revisión se han tenido en cuenta a los distintos grupos de interés (estudiantes, PDI y PTGAS) mediante su participación en el Comité de Calidad (E.1.6) y en la Junta de Facultad (E.1.9) como consta en la composición y en las actas de dichos órganos.

La política de calidad se revisa periódicamente, una vez al año, teniendo en cuenta, por un lado, los resultados de la revisión del SIGC, los Informes de Evaluación de Calidad (IEC) de las titulaciones (internos y externos), el seguimiento de Planes de Innovación y Mejora (PAIM) y, por otro lado, dando respuesta a la política institucional y los cambios normativos, y atendiendo las necesidades detectadas dentro y fuera del Centro.

Los objetivos estratégicos/planificación plurianual se publican en la página web del Centro tal y como establecen los procedimientos estratégicos *PRE_001 Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad* (E.1.11), *PRA_005 Elaboración del Plan Estratégico de la FCST* (E.1.15) y el procedimiento de apoyo *PRA_005 Comunicación Interna y Externa* (E.1.20).

Para su elaboración y revisión se han tenido en cuenta a los distintos grupos de interés (estudiantes, PDI y PTGAS) mediante su participación en el Comité de Calidad (E.1.6) y en la Junta de Facultad (E.1.9) como consta en la composición y en las actas de dichos órganos.

Los objetivos estratégicos se revisan periódicamente, una vez al año, teniendo en cuenta, por un lado, los resultados de la revisión del SIGC, los Informes de Evaluación de Calidad (IEC) de las titulaciones (internos y externos), el seguimiento de Planes de Innovación y Mejora (PAIM) y, por otro lado, dando respuesta a la política institucional y los cambios normativos, y atendiendo las necesidades detectadas dentro y fuera del Centro.

D1.1.4. El mapa de procesos y procedimientos del SIGC muestra el conjunto completo de procesos implantados y sus interrelaciones.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

La FCST ha desarrollado un completo mapa de procesos para iniciar el proceso de certificación e implantación de su SIGC. El mapa de procesos y procedimientos (E.1.23) del SIGC de la FCST

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 21:52:00	

unifica todos los procedimientos del centro junto con los de la UZ, organizados en función de su tipología y su objetivo. Se publica en la página web del Centro (E.1.16).

Para su elaboración y revisión se han tenido en cuenta a los distintos grupos de interés (estudiantes, PDI y PTGAS) mediante su participación en el Comité de Calidad (E.1.6) y en la Junta de Facultad (E.1.9) como consta en la composición y en las actas de dichos órganos.

El mapa de procesos y procedimientos (E.1.23) se revisa periódicamente, una vez al año, teniendo en cuenta, por un lado, los resultados de la revisión del SIGC, los Informes de Evaluación de Calidad (IEC) de las titulaciones (internos y externos), el seguimiento de Planes de Innovación y Mejora (PAIM) y, por otro lado, dando respuesta a la política institucional y los cambios normativos, y atendiendo las necesidades detectadas dentro y fuera del Centro.

D1.1.5. La cadena de responsabilidades y los grupos de interés implicados en los procesos y procedimientos se encuentran correctamente definidos y garantizan su adecuado funcionamiento.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

La cadena de responsabilidades y los grupos de interés implicados en los procesos y procedimientos se encuentran definidos en el procedimiento de apoyo *PRA_002 Elaboración, control y registro de la documentación del SIGC* (E.1.24) publicado en la página web del Centro (E.1.16).

El procedimiento de apoyo *PRA_002 Elaboración, control y registro de la documentación del SIGC* (E.1.24) se revisa periódicamente, una vez al año, en base a los indicadores definidos en el mismo.

D1.1.6. El sistema de gestión de la documentación del SIGC permite el control eficiente y sistemático de los documentos que se generan, así como, la recogida ágil, completa, fiable y representativa de datos e indicadores vinculados a los procesos y al plan estratégico (o similar) permitiendo con el análisis de los mismos, la mejora de los resultados de dichos procesos y del propio SIGC.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

La Universidad de Zaragoza cuenta con una Instrucción técnica sobre la elaboración de la documentación del SIGC (IT-001) (E.1.25). Por otra parte, el Centro ha desarrollado su propio sistema de gestión de la documentación definido en el procedimiento de apoyo *PRA_002 Elaboración, control y registro de la documentación del SIGC* (E.1.24) y en su Instrucción técnica IT_PRA002-01 Codificación de la documentación del SIGC (E.1.26).

El objeto del procedimiento *PRA_002 Elaboración, control y registro de la documentación del SIGC* (E.1.24) es establecer la sistemática para la elaboración, control y registro de la documentación derivada del funcionamiento del SIGC y el de la instrucción técnica es recoger la codificación de los documentos generados, derivados del SIGC de la FCST. Ambos se aplicarán a todos los documentos que integran el SIGC de la FCST, así como a los principales registros o evidencias generados como consecuencia del funcionamiento del sistema.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 21:52:00	

D1.1.7. Existen evidencias que demuestran que el SIGC y la política de calidad se analizan de forma periódica, contribuyendo tanto a la mejora de la eficacia de los procesos como a la consecución de los objetivos de calidad del centro. Este seguimiento y revisión periódica deben quedar recogidos en un informe de revisión de sistema donde se analizan, de forma integral, todos los aspectos relacionados con cada proceso (responsables, normativa, documentación, registros y resultados de la gestión realizada), así como el logro de los objetivos de calidad del centro. El proceso de revisión y mejora contempla un procedimiento de auditoría interna.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

Tras la aprobación inicial del SIGC del centro, los responsables de su gestión realizan, con una periodicidad anual, una revisión de la implantación del sistema, lo que permite identificar y planificar acciones de mejora que contribuyan a incrementar esa eficacia. Para realizar el diagnóstico sobre el funcionamiento del sistema, si es adecuado y si se alcanzan los objetivos planificados, se tienen en cuenta distintos documentos de entrada, tal y como describe el procedimiento estratégico *PRE_004 Revisión del SIGC del Centro* (E.1.14), entre los que se encuentran los resultados de auditorías internas, los datos de seguimiento de los procedimientos que integran el SIGC, el informe de gestión y el programa de actuación del centro, etc. Como resultado de la revisión se planifican e implantan las acciones de mejora necesarias. En particular, el procedimiento de Auditoría Interna Q215 (E.1.27) permite comprobar si los procedimientos descritos en el SIGC se encuentran satisfactoriamente implantados; los resultados de estas auditorías permiten, además, obtener evidencias objetivas que determinan el grado de implantación del SIGC, y medir su eficacia, favoreciendo la revisión del sistema implantado.

Con la revisión del SIGC se pretende:

- Evaluar su grado de implantación.
- Evaluar su eficacia para cumplir los objetivos de calidad propuestos.
- Identificar mejoras a la eficiencia del sistema.
- Planificar las acciones de mejora para su posterior implantación y seguimiento.

En primer lugar, se realiza el examen del funcionamiento de todo el SIGC como estructura, con especial atención a los documentos, a los agentes encargados de su gestión y al análisis de los indicadores. Esta labor obligará a mantener una reflexión continua sobre la aplicabilidad, obsolescencia y mejora de los procedimientos y en lo referido a los agentes implicados, tener previsión sobre posibles renovaciones, disfunciones o incluso refuerzo de los mismos. Con ello se asegura la efectiva funcionalidad del sistema, forzando a sus responsables a una evaluación como mínimo anual del sistema, y en fechas posteriores a todo el desarrollo de los procesos de Calidad de las titulaciones.

También resulta fundamental el empleo eficaz de los indicadores que se han fijado, conforme al procedimiento *PRA_004: Control de indicadores* (E.1.28), así como los umbrales mínimos a alcanzar y el grado de desviación tolerada. Esta dinámica deberá ser mantenida a lo largo del tiempo, para cumplir con el principio de mejora continua.

Tras la revisión del SIGC también deberá abordarse el despliegue de las acciones de mejora para el año siguiente. La mayor parte de estas acciones coincidirán con las planteadas en el Programa de Actuación del equipo decanal de ese curso para alinear objetivos y esfuerzos.



CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 21:52:00	

El SIGC del centro contempla la realización de auditorías internas a través del procedimiento Q215, para el caso de certificación inicial del SIGC o de su renovación.

Valoración del cumplimiento del criterio:

- NO IMPLANTADO
- INSUFICIENTEMENTE IMPLANTADO
- SUFICIENTEMENTE IMPLANTADO
- COMPLETAMENTE IMPLANTADO

Explicación de la valoración del cumplimiento del criterio:

La FCST ha diseñado e implantado su propio Sistema Interno de Garantía de la Calidad, integrando en el mismo los procedimientos de la Universidad de Zaragoza.

El Manual de Calidad de la FCST recoge la organización de su Sistema Interno de Garantía de la Calidad, definiendo adecuadamente todos los elementos que lo componen.

El Equipo de Dirección de la FCST demuestra su compromiso con la cultura de Calidad mediante el establecimiento de la Política y Objetivos de Calidad del Centro, el diseño de un Plan Estratégico plurianual y mediante su participación activa en el Comité de Calidad.

El Comité de Calidad cuenta con la participación de los principales grupos de interés (estudiantes, profesorado y PTGAS) y próximamente también contará con la participación de dos expertos externos.

La FCST realiza anualmente la revisión del SIGC para comprobar su eficacia en todas las áreas operativas del Centro y también lleva a cabo una revisión anual de su Política y Objetivos de Calidad para el año siguiente, mostrando el compromiso con la mejora continua del Sistema.

Listado de evidencias que se presentan:

Anexo I del autoinforme.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 21:52:00	

DIMENSIÓN 2: GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

Criterio 2.1: Garantía de calidad de los programas formativos

Estándar: El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas formativos garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial, del estudiantado, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

Directrices:

D2.1.1. El centro dispone de los procedimientos para diseñar, aprobar, implantar, seguir, acreditar y en su caso extinguir sus programas formativos atendiendo a las singularidades de cada uno de ellos. En los procedimientos se tiene en cuenta la participación de los grupos de interés.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza reconocen su potestad para elaborar la oferta de estudios, que deberán someterse a procesos internos de garantía de calidad, y establecen las competencias de los diferentes órganos, en concreto, que corresponde a la Junta de Centro aprobar propuestas de creación o supresión de titulaciones organizados por el centro, así como proponer sus correspondientes planes de estudio y sus revisiones y modificaciones.

De forma coordinada con la institución, el centro cuenta con mecanismos para regular los procesos de toma de decisiones sobre la oferta formativa y el diseño y objetivos de las titulaciones, tanto los derivados del SIGC de la Universidad, como los del SIGC del propio centro. En concreto, los procesos de *Diseño y Planificación* y de *Gestión de la Calidad* de las titulaciones definen los procedimientos generales de Unizar, en su caso, se complementan con aquellos específicos diseñados por el propio centro como el PRE_002 Gestión de la Calidad de las titulaciones (E1.12). En todos estos procesos están representados los distintos grupos de interés. (estudiantes, PDI y PTGAS) participando en el diseño, aprobación, implantación, seguimiento y acreditación de las titulaciones a través del Comité de Calidad (E.1.6), de la Junta de Facultad (E.1.9), de la CEC (E.1.8) y de la CGC (E.1.7) de las distintas titulaciones que se imparten en el Centro como consta en la composición y en las actas de dichos órganos.

Desde las Comisiones de Evaluación y desde las Comisiones de Garantía de la Calidad de los títulos del centro se asegura que los programas formativos se desarrollen conforme a los objetivos globales recogidos en las correspondientes memorias de verificación.

A través de las memorias de verificación y del despliegue de sus objetivos y contenidos formativos que se expresan en las guías docentes de las distintas asignaturas que conforman la titulación se definen los resultados del aprendizaje en términos de conocimientos, destrezas y habilidades logrados al finalizar la asignatura. El procedimiento de elaboración y aprobación de las guías docentes (Q316) (E.2.1) asegura que tanto las competencias a adquirir por los estudiantes como los resultados de aprendizaje sean explícitos y publicados en la página web de la titulación.

Para garantizar que los objetivos globales del programa formativo estén alineados con la estrategia institucional, el centro se rige por el procedimiento transversal Q314 de Verificación



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 21:52:00	

e implantación de nuevos estudios oficiales de Grado y Máster Universitario (E.2.2). Dicho procedimiento garantiza que la puesta en marcha de un nuevo título oficial cuente con la aprobación de la Comisión de Estudios de Grado o la Comisión de Estudios de Posgrado de la universidad, según sea el caso, y del Consejo de Gobierno.

Así mismo la UZ cuenta también con los procedimientos transversales Q315, para la renovación de la acreditación de titulaciones (E.2.3), y Q313, para la extinción de enseñanzas (E.2.4).

D2.1.2. Los procesos y procedimientos están implantados y garantizan la mejora continua de la oferta formativa del centro, así como, de los propios programas formativos.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

Los procesos y procedimientos están implantados garantizando una oferta formativa de calidad. Ello abarca el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, el Grado en Trabajo Social, el Máster Universitario en Relaciones de Género, el Master de Gestión Estratégica de Recursos Humanos y los estudios propios que integran la oferta de la FCST: el Máster de Formación Permanente en Dirección y Gestión de Recursos y Servicios Sociales (DIRYGESS), el Máster Propio en Intervención Familiar Sistémica, el de Experto Universitario en Dirección de Empresas de Economía Social (EUDEES), el de Experto Universitario en Mediación y la Extensión Universitaria en Gestión de las Relaciones Laborales. Esta oferta formativa, y en concreto los estudios propios, tienen una amplia demanda en los sectores profesiones.

D2.1.3. El centro dispone de sistemas de recogida y análisis de la información que alimentan los procesos internos de análisis y mejora de la oferta y de los programas formativos.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

La Universidad de Zaragoza, y en consecuencia todos sus centros, disponen de distintos sistemas de recogida y análisis de la información. Por un lado, la aplicación de analítica de datos SeGeDa (E.2.5), una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, resultados de encuestas etc.). Por otro lado, la plataforma ATENEA (E.2.6), que permite la recogida, análisis y tratamiento de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Dichas herramientas alimentan los procesos de seguimiento de las titulaciones, poniendo la información a disposición de los agentes responsables del SIGC a través de la plataforma de gestión de titulaciones estudios.unizar.es, permitiendo un análisis evolutivo de los últimos seis años.

Otro sistema de recogida y análisis de información es a través del apartado de sugerencias, quejas y felicitaciones (E.2.7) habilitado en sede.unizar.

El Centro dispone para la recogida de información de varios buzones propios de sugerencias, quejas y felicitaciones (E.2.8). Estos buzones están destinados a la recogida de información sobre la mejora de los servicios del Centro, la mejora de las titulaciones y propuestas en general. También dispone de encuestas de satisfacción de los servicios y de la página web (E.2.9).



CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00 25/04/2025 21:52:00	

Los procedimientos de Unizar Q212 (E.2.10), Q214 (E.2.11) y del centro el PRE002 (E.1.12) garantizan el análisis de dicha información, así como la posterior toma de decisiones y definición de acciones de mejora.

D2.1.4. Los procedimientos de seguimiento tienen en cuenta los informes de evaluación externa, adoptando las medidas que sean necesarias.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

Como se constata en las memorias verificadas, y en la revisión anual de las guías docentes, los títulos han evolucionado a partir de los informes de evaluación externa (informes de seguimiento y de renovación de la acreditación), modificando su plan de estudios a resultados de los procesos del SIGC y adoptando las medidas que necesariamente debían atenderse y teniendo en cuenta las recomendaciones recibidas.

El IEC, en su apartado 8.2, recoge las “Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad”.

D2.1.5. El equipo de gobierno del centro revisa y aprueba informes internos de seguimiento de sus programas formativos y, en su caso, planes de mejora que desarrolla estructuradamente pudiendo proponer acciones de mejora transversales del centro.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

El procedimiento Q212 (E.2.10) para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y el Q214 (E.2.11) para la elaboración del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), garantizan la participación del Equipo de dirección del centro en la revisión de los informes internos de seguimiento de sus programas formativos y, en su caso, los Planes Anuales de Innovación Mejora que desarrolla estructuradamente, en los cuales se proponen acciones de mejora a distintos niveles (desde la coordinación del título, acciones transversales del centro hasta acciones institucionales orientadas a la mejora e innovación docente y a la mejora de la formación del profesorado). Deja constancia de ello en las actas que recogen los acuerdos tomados en los distintos órganos responsables de la aprobación del PAIM, así como de la posterior puesta en marcha de la acción. La calidad de las titulaciones se gestiona de forma global en la FCST mediante el procedimiento PRE_002 Gestión de la Calidad de las titulaciones (E.1.12) que permite analizar de forma conjunta los IEC y los PAIM. Por otra parte, el programa de actuación del Centro (E.2.12) incluye acciones procedentes de los PAIM.

Algunos ejemplos de acciones de mejora transversales son las charlas que ambos grados imparte para la realización de los TFG (E.2.14), las charlas de movilidad para todo el alumnado del Centro (E.2.15), las jornadas de bienvenida (E.2.16), las jornadas de puertas abiertas (E.2.17) y las charlas sobre salidas profesionales para ambos grados (E.2.18).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00 25/04/2025 21:52:00	

D2.1.6. Existen evidencias claras y continuas que demuestran que se analizan y, en su caso, se mejoran los procesos y procedimientos relacionados con el diseño, aprobación, revisión y mejora de los programas formativos.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

La FCST recoge las evidencias relativas a los procesos y procedimientos relacionados con el diseño, aprobación, revisión y mejora de los programas formativos en la página web del Centro en el apartado de Calidad de las titulaciones (E.2.13).

Desde la coordinación de las titulaciones se hace una reunión por semestre con estudiantes y profesorado (por separado), para identificar problemas que hayan podido surgir y posibles mejoras a implantar en cursos sucesivos.

Valoración del cumplimiento del criterio:

- NO IMPLANTADO
 INSUFICIENTEMENTE IMPLANTADO
 SUFICIENTEMENTE IMPLANTADO
 COMPLETAMENTE IMPLANTADO

Explicación de la valoración del cumplimiento del criterio:

En algunos casos, la FCST ejecuta directamente los procedimientos transversales de la Universidad de Zaragoza, mientras en otras adapta los procedimientos a su propia realidad como en el caso del procedimiento PRE_002 Gestión de la Calidad de las titulaciones (E.1.12).

El centro cuenta con herramientas propias (reuniones con delegados, Comité de Calidad) para asegurar un seguimiento adecuado de las titulaciones oficiales implantadas.

El Equipo de dirección del Centro participa en los órganos de calidad establecidos por normativa de la Universidad de Zaragoza por lo que está implicado en el seguimiento de las titulaciones y en la definición y aprobación de las acciones de mejora correspondientes.

Se hace un seguimiento adecuado, de las recomendaciones propuestas por los informes resultantes de procesos de evaluación externos.

Listado de evidencias que se presentan:

Anexo I del autoinforme.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00 25/04/2025 21:52:00	

DIMENSIÓN 3: IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

Criterio 3.1: Orientación de sus enseñanzas al estudiantado

Estándar: El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en el estudiantado. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas de evaluación y de otros recursos que favorezcan que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

Directrices:

D3.1.1. El centro incluye en su política de calidad el compromiso con la orientación de sus enseñanzas a los estudiantes.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

La oferta formativa del centro promueve unas enseñanzas acordes con la demanda y las necesidades del entorno y la sociedad, como se puede comprobar en las memorias de verificación de los títulos y en los proyectos formativos.

La política de calidad del Centro incluye en sus objetivos de calidad específicos los siguientes puntos relativos al compromiso con la orientación de sus enseñanzas a los estudiantes:

- 1.1. Promover una oferta de grado y posgrado de calidad contrastada que responda a las necesidades del entorno y de la sociedad.*
- 1.2. Trabajar para que el estudiantado cuente con apoyo y recursos para completar su proceso de enseñanza-aprendizaje y disponer de servicios orientados a ello.*
- 1.3. Potenciar las actividades de orientación dirigidas a estudiantes para lograr su inclusión plena en el centro.*
- 1.5. Promover acciones de movilidad e internacionalización que potencien la competitividad de nuestros titulados en un entorno global y aumenten el atractivo internacional del centro.*

El Plan de orientación universitaria de la FCST (E.3.15) tiene como objetivo favorecer la integración, educación y desarrollo de los estudiantes en la Universidad, así como, la inserción en el mundo laboral. Este programa engloba los diferentes servicios y actividades de apoyo y orientación que ofrece la Universidad, así como el Programa Tutor-Mentor y las tutorías de orientación personalizada, a nivel de Centro.

Por otra parte, para lograr una mayor adaptación del estudiantado a la titulación, el Máster en Gestión Estratégica de los Recursos Humanos ha implantado un programa propio Tutor/Mentor, en donde el tutor es un profesor que imparte docencia en la titulación, y el mentor es siempre un estudiante de segundo curso. También se dispone de un Manual de acogida de la titulación donde se explica el funcionamiento básico de la Universidad, Facultad y Titulación, a través de sus servicios (E.3.16).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00 25/04/2025 21:52:00	

En este apartado también cabe mencionar la implementación de los programas de movilidad internacional, como el programa ERASMUS+, el programa de movilidad Iberoamericana y el programa SICUE. Estas iniciativas promueven la internacionalización de la formación y la adquisición de competencias interculturales por parte del estudiantado. Dichas acciones están vinculadas tanto a la política de calidad apartado 1.5. que como se explica en párrafos anteriores, se compromete a promover acciones de movilidad e internacionalización. Y ello se vincula la D3.1.2. en tanto que el centro dispone de procedimientos específicos para movilidad.

Estos ejemplos nos sirven para mostrar que muchas actividades que se realizan en la facultad están vinculadas estrechamente a los procesos que el SIGC, y que según vaya avanzando el proceso de garantía de la calidad se podrán detallar de manera más minuciosa las interrelaciones entre sus dimensiones y las acciones vinculadas al plan estratégico. Cabe señalar que, desde el diseño del plan estratégico, la política de calidad se ha tomado como elemento central con la finalidad de que haya una correspondencia entre acciones estratégicas y el SIGC. Queda como reto para el futuro evidenciar la interrelación entre ambos procesos.

D3.1.2. El centro dispone de procedimientos para promover el aprendizaje centrado en el estudiante. En dichos procedimientos se establece la participación de los estudiantes de forma sistemática. Al menos, el centro contará con los procedimientos relativos a:

- Definición de perfiles de ingreso /egreso
- Admisión y matriculación
- Alegaciones, reclamaciones y sugerencias
- Apoyo y orientación
- Enseñanza y evaluación
- Prácticas externas y movilidad
- Orientación profesional

Valoración del cumplimiento de la directriz:

Para promover el aprendizaje centrado en el estudiante la universidad tiene implantados procedimientos clave de gestión académica para todas las titulaciones, basados en reglamentos y normativas vigentes. Estos procedimientos están recogidos en el Manual de Calidad del SIGC de Unizar (E.1.2), el mapa de procesos y el manual de procedimientos (E.1.4).

Procedimientos clave Unizar (E.1.4):

- Q231: Sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título
- Q312_1 Gestión de la movilidad internacional de estudiantes de Grado, Máster y Doctorado
- Q312_2 Gestión de la movilidad nacional de los estudiantes de Grado: programa SICUE
- Q314 Verificación e implantación de nuevos estudios oficiales de Grado y Máster Universitario
- Q411 Admisión a estudios oficiales de Máster Universitario
- Q412 Admisión a estudios oficiales de Grado
- Q413: Reconocimiento y transferencia de créditos
- Q414: Evaluación del aprendizaje
- Q415: Expedición de títulos oficiales y suplemento europeo al título
- Q416: Concesión de premios extraordinarios
- Q417: Desarrollo e implementación del POUZ
- Q418: Propuesta y gestión de actividades universitarias culturales y complementarias en estudios de Grado

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 21:52:00	

Los perfiles de ingreso/egreso se incorporan a las memorias de verificación de cada título y, por lo tanto, se definen mediante el procedimiento transversal Q314 (E.2.2). Asimismo, para promover el aprendizaje centrado en el estudiante el centro tiene implantados procedimientos propios, alineados con los de Unizar para la gestión de titulaciones, que emanan de normativas y reglamentos internos del centro. Todos estos procedimientos están orientados al estudiante y quedan recogidos en el Manual de Calidad del centro (E.1.5), su mapa de procesos (procesos clave) (E.1.23) y manual de procedimientos (E.3.1).

Para promover el aprendizaje centrado en el estudiante la FCST ha desarrollado e implantado distintos procedimientos orientados al aprendizaje. El SIGC implantado se basa en los procedimientos específicos para la evaluación de la calidad de las titulaciones y realizándose de forma sistemática y con carácter anual. Se detallan los siguientes procedimientos clave:

- PRC_001: Elaboración, evaluación y gestión de las acciones de movilidad (E.3.2).
- PRC_002: Elaboración, evaluación y gestión de los trabajos fin de estudios (E.3.3).

Desde el año 2020, el centro tiene implantado un plan de acción tutorial alineado con el programa institucional POUZ. El POU del centro está apoyado institucionalmente desde la convocatoria de proyectos de innovación docente del Vicerrectorado de Política Académica, donde existe una modalidad específica de apoyo a proyectos POU de centros (proyectos PIPOUZ) y cuenta con la colaboración del Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE) en la gestión.

La FCST dispone del procedimiento PRC_005 Bienvenida, tutoría y orientación a los estudiantes cuyo objeto es establecer el modo en que la FCST acompaña a sus estudiantes, desde su ingreso en la Facultad hasta la finalización de sus estudios, ayudando a que consigan el máximo aprovechamiento de su experiencia formativa.

D3.1.3. El centro dispone de un sistema que permite obtener, valorar y contrastar información relativa al desarrollo de dichos procedimientos.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

La organización interna de la FCST, alineada siempre con la organización general de la institución, permite al centro obtener, valorar y contrastar información relativa al desarrollo de dichos procesos y disponer de indicadores y evidencias para su seguimiento y para la toma de decisiones y puesta en marcha de actuaciones de mejora por parte de sus responsables.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00 25/04/2025 21:52:00	

Entre los principales indicadores y evidencias con los que cuenta el centro se encuentran los siguientes:

- Movilidad
 - IND_PRC001_1: Número convenios bilaterales para cada uno de los programas de movilidad (E.3.5).
 - IND_PRC001_2: Número de estudiantes enviados (out) en el marco de cada uno de estos programas (E.3.6).
 - IND_PRC001_3: Número de estudiantes recibidos (in) en el marco de cada uno de estos programas (E.3.7).
- Enseñanza y evaluación
 - IND_PRC002_1: Tasa de éxito y rendimiento de la asignatura TFG/TFM por titulaciones (E.3.8).
 - IND_PRC002_2: Número de incidencias/reclamaciones/sugerencias derivadas del procedimiento (E.3.9).
- Apoyo y orientación
 - IND_PRC005_1: Realización de la jornada de bienvenida (si/no) (E.3.10).
 - IND_PRC005_2: Realización del proyecto tutor-mentor (si/no) (E.3.11).
 - IND_PRC005_3: Número de actividades de orientación para estudiantes de cursos intermedios (E.3.12).
 - IND_PRC005_4: Número de actividades de orientación para estudiantes del último curso de Grado y estudiantes de Máster (E.3.13).

D3.1.4. El centro analiza la información y propone mejoras en los procedimientos anteriores.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

A través de los órganos y comisiones del Centro en las que participan los distintos grupos de interés, y de la documentación emanada de las mismas, el centro analiza la información y propone mejoras en los procedimientos del Centro. Esas mejoras en los procedimientos implantados, se identifican numerando las revisiones de cada documento. Todas las revisiones quedan registradas en el propio procedimiento señalando la fecha y el motivo de la revisión. Las revisiones de los procedimientos son aprobadas por el Comité de Calidad y los acuerdos quedan recogidos en las actas del mismo.

Valoración del cumplimiento del criterio:

- NO IMPLANTADO
- INSUFICIENTEMENTE IMPLANTADO
- SUFICIENTEMENTE IMPLANTADO
- COMPLETAMENTE IMPLANTADO



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00 25/04/2025 21:52:00	

Explicación de la valoración del cumplimiento del criterio:

La Política de Calidad de la FCST (E.3.14) hace alusión a una enseñanza centrada en las necesidades de alumnado y se desarrolla en procedimientos específicos para la evaluación de los aprendizajes, la orientación universitaria y las acciones de movilidad

El Sistema cuenta con todos los procedimientos necesarios para asegurar una óptima organización de las enseñanzas y un adecuado seguimiento personalizado del alumno.

El Cuadro de Indicadores proporciona información sobre la eficacia de los procedimientos implantados y ayuda en la toma de decisiones.

Las modificaciones y mejoras en los procedimientos son propuestas por los responsables de las áreas operativas correspondientes y presentadas al Comité de Calidad para su análisis y aprobación por parte de los representantes de los grupos de interés.

Listado de evidencias que se presentan:

Anexo I del autoinforme.



e3189ad9a67107babf2d2445840464f1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00 25/04/2025 21:52:00	

DIMENSIÓN 4. GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 4.1: Garantía y mejora de su personal académico y de apoyo a la docencia

NOTA: Este criterio se considerará cumplido (y por tanto no será evaluado) si la Universidad cuenta con un sistema de evaluación docente cuya implantación esté certificada dentro del programa DOCENTIA.

Estándar: El centro desarrolla mecanismos que aseguran tanto el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente e investigadora. El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten garantizar la suficiencia y adecuación del profesorado con el objeto de cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica.

Directrices:

D4.1.1. El centro contempla en su política de calidad el compromiso con la calidad de su personal académico y de apoyo a la docencia.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

La política de calidad del Centro (E.3.14) incluye en sus objetivos de calidad específicos los siguientes puntos relativos al compromiso con la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia:

1.4. Impulsar y difundir las actividades de investigación y transferencia, el uso de nuevas tecnologías y la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y social.

2.2 Apoyar la formación continua de docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios, según sus respectivas actividades vinculada a la calidad de sus funciones.

Un ejemplo de ello es la revista *Acciones e Investigaciones Sociales* (E.4.19), editada por la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza. Fundada en 1991, es la publicación científica de la FCST. De carácter pluridisciplinar, aborda temáticas como relaciones laborales, trabajo social, política social, economía social, derecho del trabajo y estado del bienestar, entre otras. Su objetivo principal es difundir investigaciones originales e innovadoras tanto generadas en el seno de la Facultad como en otras instituciones de prestigio a nivel nacional como internacional. Desde 2013, la revista adopta una periodicidad anual con publicación continua y opera bajo un modelo de acceso abierto, sin cargos para autores ni lectores. Está indexada en reconocidas bases de datos como Latindex, DOAJ, Dialnet, InDICES-CSIC y MIAR, lo que refleja su compromiso con la calidad y la visibilidad académica.

Esta publicación evidencia el cumplimiento de la directriz relativa a la política de calidad del Centro, que en sus objetivos específicos incluye el impulso y difusión de actividades de investigación y transferencia, así como la promoción del uso de nuevas tecnologías y la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y social (Objetivo 1.4). Asimismo, contribuye al apoyo de la formación continua del personal docente y del personal

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 21:52:00	

técnico, de gestión, administración y servicios, fortaleciendo así la calidad en el desarrollo de sus funciones (Objetivo 2.2). La continuidad y solidez de esta revista subraya el compromiso institucional con la mejora constante y el fomento de una comunidad académica activa, innovadora y comprometida con la transformación social.

D4.1.2. El centro dispone de procedimientos que aseguran el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

El SIGC de Unizar tiene establecidos distintos procesos que aseguran que el acceso, la gestión y la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia se realizan con las debidas garantías, permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica.

ACCESO Y GESTIÓN DEL PDI

El mecanismo de selección y contratación del Personal Docente e Investigador en la Universidad de Zaragoza se realiza mediante concursos de contratación por sistema ordinario o por procedimiento de urgencia o bien concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

La Universidad de Zaragoza cuenta con una normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas del profesorado (E.4.1), otra referencia básica para la provisión de plazas de PDI son las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI (E.4.2) y su aplicación en el POD planteado para cada curso académico, en función de la oferta docente.

Estas directrices para el establecimiento y modificación de la RPT están recogidas en la Resolución del Rector de 1 de marzo de 2022 mediante el Texto refundido que define la relación de puestos de trabajo, su regulación, los procedimientos para su modificación anual y la promoción y estabilización del profesorado, y pueden consultarse en Zaguán, el repositorio institucional de la Universidad de Zaragoza (E.4.2).

La aprobación de modificaciones de la RPT, tal y como establece el artículo 136.2 de los EEUZ, corresponde al Consejo de Gobierno, tras analizar las peticiones de los departamentos y los informes emitidos, así como previa negociación con la mesa sectorial del PDI.

El proceso de elaboración del plan de ordenación docente (POD) se desarrolla por instrucción del Vicerrector con competencias en profesorado, quien mantendrá informado al Consejo de Gobierno, órgano al que corresponde aprobar el encargo docente general de la Universidad y fijar los criterios generales para distribuir y priorizar los recursos disponibles.

Se dispone de un procedimiento para la elaboración del POD de los distintos cursos académicos (E.4.3), en el que se describen las distintas fases y tareas que conducen a la elaboración del Plan de Ordenación Docente, desde que se inicia el proceso antes de la primera fase hasta su eventual revisión y seguimiento durante el curso correspondiente. También se indica un calendario previsto, que puede variar de un curso a otro.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 21:52:00	

El POD planteado para cada curso académico consta de las siguientes fases:

-Fase 0: Se determina la docencia a impartir y la disponibilidad docente inicial. La docencia a impartir debe ser propuesta por la Junta de centro, previo informe de los departamentos. Tras ser informadas las propuestas por las comisiones de estudios de grado o posgrado de la universidad, se aprueban en Consejo de Gobierno.

-Fase I: Se define el encargo docente, se solicitan nuevos puestos y transformaciones de contratos, plazas, renovaciones etc. según disponibilidad del profesorado, se aprueban las modificaciones de la RPT en el año y se revisa la planificación.

-Fase II: Se distribuye el encargo de acuerdo con la normativa que resulte de aplicación para así formalizar las obligaciones de cada profesor.

ACCESO Y GESTIÓN DEL PTGAS

El mecanismo de selección y contratación del Personal de Administración y Servicios en la Universidad de Zaragoza se realiza mediante el sistema de concurso o concurso-oposición.

La oferta de empleo público del personal funcionario técnico, de gestión y de administración y servicios (E.4.4), los procesos de selección (E.4.5) y las normativas y procedimientos relacionados con la gestión del PTGAS (E.4.6) se encuentran disponibles en la web de la UZ.

La modificación de la RPT se adapta a las nuevas necesidades mediante un proceso de revisión, generalmente anual, en el que se garantiza la participación y propuestas de mejora de centros, departamentos y resto de unidades. La elaboración y modificación de la RPT del PTGAS se realiza por la Gerencia de la Universidad.

FORMACIÓN DEL PDI

En relación con la formación del personal académico, además del procedimiento Q512 para la gestión de la formación del PDI (E.4.7), cabe destacar el apoyo institucional a la formación permanente del profesorado a través del Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE), con la oferta, cada curso académico, de diferentes programas formativos (E.4.8). Respecto a la formación del personal de apoyo a la docencia, las acciones de formativas pueden consultarse a nivel de universidad en la web de recursos humanos (E.4.9).

Por otro lado, y con el objetivo, entre otros, de fomentar la creación de grupos de profesorado que desarrollen experiencias y que realicen estudios sobre la utilización de metodologías activas y colaborativas y de tecnologías innovadoras para la mejora del proceso de aprendizaje presencial y no presencial, de su evaluación y del acercamiento del aprendizaje a la realidad profesional, se publica anualmente la convocatoria de proyectos de innovación (E.4.10) en docencia, tecnología, orientación, social y transferencia, con los que, a través de 7 programas, se pretende que mejoren las experiencias de aprendizaje de la comunidad educativa y promuevan el desarrollo de herramientas y recursos docentes que faciliten, y hagan más efectivos los procesos de aprendizaje a través de la innovación vinculada a la investigación con el objetivo de la mejora permanente de la calidad de la enseñanza y del aprendizaje como expone el artículo 21 del Real Decreto 822/2021 mediante el que se regula la organización de



e3189ad9a67107babf2d2445840464f1
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 21:52:00	

las enseñanzas universitarias. Asimismo, Unizar organiza anualmente las Jornadas de innovación docente e investigación educativa, que pretenden obtener una visión de conjunto del estado actual de la innovación en docencia, social y transferencia, sus líneas futuras de desarrollo y las necesidades específicas que plantea su potenciación, mediante la puesta en común de las experiencias, los estudios y las reflexiones realizadas con ámbitos socioeducativos y científicos.

FORMACIÓN DEL PTGAS

La Universidad de Zaragoza cuenta con una oferta formativa para el PTGAS de cursos presenciales mediante una convocatoria anual de cursos de formación con la relación de cursos ofertados según diferentes áreas formativas y su sistema de acceso. Estas áreas son: Calidad, técnicas de organización y dirección, Admón. y Gestión Universitaria, Laboratorios Oficios, Prevención, RR.LL. y SAD, Bibliotecas, Idiomas e Informática.

El Centro puede intervenir en la definición de la oferta formativa para PTGAS a través de consulta de la Sección de Selección y Formación a la Administradora del centro, con sugerencias para elaborar la ficha de un curso y si se aprueba en la Comisión de Formación, incluirlo en la oferta formativa anual del PTGAS.

Además de la oferta interna antes descrita, existe una oferta formativa de cursos de formación a distancia del Proyecto Mentor (E.4.9) promovido por el Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE) del Ministerio de Educación y Ciencia en colaboración con el Gobierno de Aragón. Son cursos subvencionados por Unizar y propuestos por Gerencia que deben realizarse fuera de la jornada laboral y fuera del horario de trabajo con un examen final.

El Grupo G-9 de Universidades oferta cursos de formación online al personal de administración y servicios de sus universidades mediante su Campus Digital Compartido (CDC). El proceso de inscripción a través de la web www.uni-g9.net cumplimentando el correspondiente formulario.

D4.1.3. El centro dispone de procedimientos para la evaluación periódica y sistemática de la actividad y desempeño docente.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

El SIGC de Unizar cuenta con el procedimiento Q222 Análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de Grado y Máster y con el procedimiento Q511 Valoración de la actividad docente del PDI, a partir de los cuales, la Comisión Técnica de Evaluación y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente llevan a cabo la evaluación de la actividad docente.

Los informes y los resultados agregados de dicha evaluación son publicados en la página web de la inspección general de servicios de la UZ (E.4.11).

El procedimiento de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes se desarrollará a lo largo del curso académico coincidiendo, preferentemente, con la finalización de cada semestre. Complimentan los cuestionarios de valoración de la actividad docente a través de la plataforma ATENEA (E.2.6).

Los profesores evaluados reciben los resultados de las encuestas relativos a todas las asignaturas en cuya docencia hayan participado tras el cierre de actas de cada período lectivo.

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 21:52:00	

Una vez que la comisión técnica de evaluación remita a la CCAD las propuestas de valoración de la actividad docente del profesorado, dicha comisión remite a cada profesor el informe definitivo de valoración con uno de los siguientes resultados: positiva-destacada, positiva o negativa.

Implantación de DOCENTIA

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, recogen en el Capítulo II de su Título Cuarto un conjunto de disposiciones sobre la calidad de la docencia.

La normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de evaluación de la actividad docente del profesorado (E.4.12) establece que la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Universidad de Zaragoza concretará los procedimientos y criterios para la evaluación de la actividad docente del profesorado.

Está previsto efectuar la valoración de la actividad docente del profesorado mediante el procedimiento de evaluación de la actividad docente en la Universidad de Zaragoza DOCENTIA-UZ (en fase de implantación). Con carácter anual, el vicerrectorado competente en materia de profesorado publicará la convocatoria de valoración de la actividad docente del profesorado en el programa DOCENTIA-UZ, indicando el procedimiento, los criterios y plazos de la misma, así como toda la información necesaria sobre el proceso a través de la web institucional de la universidad y por los medios que considere necesarios.

D4.1.4. El centro dispone de procedimientos para la evaluación periódica y sistemática de la actividad y desempeño del personal de apoyo a la docencia.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

El Plan General para la Gestión y Mejora de la Calidad de los Servicios para el periodo 2020-2024, contemplado en el Acuerdo de 5 de diciembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Zaragoza, recoge en su objetivo estratégico 3 Desarrollar una administración universitaria profesionalizada, especificando entre sus objetivos operativos, en el 3.3, el reconocimiento de la implicación del personal asociado a la evaluación del desempeño.

Para ello, en 2004 se ha puesto en marcha la aplicación del Sistema de Evaluación del Desempeño, tras el análisis de resultados de la fase piloto. Este sistema mide y valora la conducta profesional, así como el rendimiento o logro de resultados, del PTGAS, con el fin de desarrollar una administración universitaria profesionalizada.

Esto permitirá determinar la actuación individualizada de cada una de las personas de la Universidad, en relación con una serie de parámetros establecidos de antemano para la consecución de los objetivos globales establecidos en el Plan General de Garantía y Mejora de la Calidad de los Servicios.

El Sistema de Evaluación del Desempeño se llevará a cabo bianualmente y será obligatoria para todo el PTGAS que se encuentre en activo a la fecha de inicio del proceso de evaluación y haya prestado servicio activo durante un período de tiempo igual o superior a seis meses, dentro del periodo objeto de evaluación.

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 21:52:00	

La Evaluación del desempeño se realiza a través de la aplicación e-Gestión del empleado y se cuenta con un reglamento y procedimiento para su desarrollo (E.4.13)

D4.1.5. El SIGC recoge indicadores que facilitan el análisis del personal académico y de apoyo a la docencia como, por ejemplo: porcentaje de créditos impartidos por doctores | ratios de sexenios y quinquenios entre el profesorado que imparte el título | porcentaje de actividad docente del profesorado que imparte el título y que es evaluada anualmente | indicadores de resultados de la evaluación del personal docente y de apoyo a la docencia | ratios de participación del profesorado y personal de apoyo en acciones de formación y de innovación.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

El SIGC de Unizar recoge indicadores relativos al personal académico y de apoyo a la docencia. La mayoría de estos indicadores quedan recogidos en el apartado 4.-Personal académico y de apoyo a la docencia, del Informe de Evaluación de la Calidad de cada titulación, tales como:

- porcentaje de horas impartidas por categoría docente
- porcentaje de horas impartidas por profesorado permanente y no permanente
- nº de sexenios y quinquenios por categoría docente
- nº de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio
- nº de proyectos PIET aprobados
- nº de profesores del estudio que han participado en proyectos de innovación
- estructura del PTGAS de apoyo a la docencia y evolución

En relación con la evaluación del profesorado, desde el Área de Calidad y Mejora se proporciona a la dirección de los centros los resultados agregados de dicha evaluación para su análisis y difusión (nº de evaluaciones negativas, positivas y positivas destacadas por categoría docente).

D4.1.6. El centro analiza los datos relativos al personal académico y de apoyo a la docencia asegurando que la participación de ambos colectivos en los títulos es suficiente, y disponen de la dedicación para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

Los datos incorporados en el IEC se analizan por las CEC de las titulaciones. Como resultado de dicho análisis se elabora un borrador de propuestas de mejora que se recogen en los PAIM. Ambos documentos (IEC y PAIM) son posteriormente analizados por la CGC y por el Centro.

El centro, a través de sus departamentos, y en Junta de Facultad, analiza los datos relativos a las necesidades docentes de nuevo profesorado y gestiona los procesos de promoción académica.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 21:52:00	

D4.1.7. El centro analiza los datos relativos a la cualificación académica, experiencia y calidad docente e investigadora de su profesorado. Como resultado de este análisis, y de los informes de seguimiento de las titulaciones, el centro propone acciones de mejora tales como planes de formación, acciones de innovación, etc....

Valoración del cumplimiento de la directriz:

El IEC elaborado por la Comisión de Evaluación de la Calidad correspondiente a cada titulación incluye en su formato A-Q212-1 el apartado 4, Personal académico y de apoyo a la docencia en el cual se analiza la estructura de profesorado por categoría docente, porcentaje de profesorado que supone en la titulación, participación en primer curso y número de sexenios y quinquenios, así como el porcentaje de horas impartidas en la titulación. También se analiza la evolución del profesorado en los últimos seis años, recogiendo porcentaje de horas impartidas por personal permanente y no permanente.

Al respecto de la formación para la mejora de la docencia se analiza la participación del profesorado en cursos CIFICE en los seis años anteriores, contabilizando nº de profesores que han participado y nº de cursos en los que han participado.

Al respecto de la participación en proyectos y jornadas de innovación se analizan en los seis años anteriores el nº de profesores participantes en proyectos de Innovación y Jornadas de Innovación y el nº de cursos con participación de profesorado de la titulación, así como el nº de proyectos de innovación estratégica de la titulación (PIET) aprobados.

Tras el análisis de la información y los datos recogidos en el IEC de las titulaciones (E.4.14) y Planes anuales de innovación y mejora (PAIM) (E.4.15) que se encuentran publicados en Zaguán, el repositorio institucional de la UZ, el Centro despliega acciones como programas formativos para el profesorado con el CIFICE de la Universidad de Zaragoza y convocatorias de proyectos de innovación docente.

En el marco del compromiso con la mejora continua y con el propósito de reforzar la trazabilidad entre los datos generados por el SIGC y la toma de decisiones estratégicas, la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo ha presentado un Programa de Innovación Estratégica de Centros (PIEC) titulado *TRANSVERSAL: Calidad, Investigación e Innovación en la FCST*. Este proyecto tiene como finalidad, por un lado, identificar acciones transversales derivadas del análisis de los Informes de Evaluación de la Calidad (IEC) y los Planes Anuales de Innovación y Mejora (PAIM), de forma que nutran la planificación de futuros programas de actuación; y, por otro, sistematizar y visibilizar buenas prácticas alineadas con las diferentes dimensiones del modelo PACE de ACPUA. Entre sus líneas de acción destaca el análisis de la participación del profesorado de la FCST en proyectos de innovación e investigación docente en los últimos cinco años, así como la promoción del perfil investigador y de transferencia mediante espacios institucionales como el Blog de Investigación, Calidad y Transferencia del centro. Asimismo, el programa pone en valor la dimensión social del centro, evidenciando su participación activa en cátedras institucionales, proyectos OTRI y colaboraciones con organizaciones del tercer sector, cuya contribución en la docencia se articula con los planes de estudio y se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Todo ello contribuye a cumplir con las diferentes directrices de la dimensión 4.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 21:52:00	

D4.1.8. El centro analiza los datos relativos a la cualificación, experiencia y desempeño del personal de apoyo a la docencia. Como resultado de este análisis, y de los informes de seguimiento de las titulaciones, el centro propone acciones de mejora tales como planes de formación, acciones de innovación, etc....

Valoración del cumplimiento de la directriz:

El IEC elaborado por la Comisión de Evaluación de la Calidad correspondiente a esa titulación incluye en su formato A-Q212-1 el apartado 4, Personal académico y de apoyo a la docencia.

En cuanto al personal de apoyo a la docencia se analiza la evolución del PTGAS de apoyo a la docencia en los seis años anteriores según especialidad de la Relación de Puestos de Trabajo y el tipo de personal (funcionario de carrera, indefinido fijo, interino o en prácticas).

Tras el análisis de la información y los datos recogidos en el IEC de las titulaciones (E.4.14) y Planes anuales de innovación y mejora (PAIM) (E.4.15), el Centro elabora anualmente un Plan de necesidades de formación para el PTGAS, que se remite a la sección de selección y formación del PTGAS para su consideración.

D4.1.9. El centro difunde información general sobre su profesorado y personal de apoyo a la docencia (perfiles, adecuación, actividad investigadora, participación en acciones de formación, resultados agregados de las evaluaciones...).

Valoración del cumplimiento de la directriz:

El centro difunde información general sobre su profesorado. En la web del centro (y webs departamentales) se da visibilidad al profesorado, así como a su actividad investigadora (grupos de investigación, proyectos de investigación). Desde la pestaña “profesorado” del portal estudios.unizar.es se puede acceder al perfil público del profesorado que imparte docencia en cada titulación (E.4.16).

Por otro lado, los resultados agregados de las encuestas de valoración de la actividad docente se publican en la página web de la UZ (E.4.17) así como los resultados agregados de la evaluación realizada por la Comisión Técnica de Evaluación (E.4.11).

La difusión de la información general sobre el profesorado se realiza siguiendo el procedimiento PRA_005 Comunicación interna y externa (E.1.20) y su instrucción técnica IT_PRA_005_01 Gestión de la página web (E.1.26).

Valoración del cumplimiento del criterio:

- NO IMPLANTADO
 INSUFICIENTEMENTE IMPLANTADO
 SUFICIENTEMENTE IMPLANTADO
 COMPLETAMENTE IMPLANTADO

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 21:52:00	

Explicación de la valoración del cumplimiento del criterio:

Se considera que el criterio está completamente implantado a través de los procedimientos desarrollados y acciones concretas para asegurar la dotación de profesorado y personal de apoyo necesarios, la formación y la evaluación de la actividad desarrollada.

Están implantados los procedimientos correspondientes a la evaluación y mejora del desempeño profesional, tanto del PDI como del PTGAS. Con la puesta en marcha de la nueva web de la FCST se pretende homogenizar el grado de información disponible sobre el profesorado y el PTGAS (E.4.18).

Listado de evidencias que se presentan:

Anexo I del autoinforme.



e3189ad9a67107babf2d2445840464f1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00 25/04/2025 21:52:00	

DIMENSIÓN 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Criterio 5.1: Garantía y mejora de los recursos materiales y servicios.

Estándar: El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiantado.

Directrices:

D5.1.1. El centro dispone de procedimientos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales a través de la evaluación periódica y sistemática de los mismos.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

El centro dispone del procedimiento PRA_001 Gestión de recursos materiales y servicios (E.5.1), para la gestión y mejora de sus recursos materiales y servicios, de Carta de servicios (E.5.2) y de su informe de seguimiento (E.5.3).

Por otra parte, el SIGC de servicios de Unizar (E.5.4) dispone del procedimiento PRE 01.2.1 Elaboración y seguimiento de las Cartas de Servicios de Unizar (E.5.5) que establece los pasos que deben seguir los distintos agentes para la elaboración de las cartas de servicios, así como para el seguimiento del cumplimiento de los compromisos de calidad establecidos y sus correspondientes indicadores.

D5.1.2. El SIGC recoge indicadores que facilitan el análisis del funcionamiento de sus servicios y recursos materiales y recoge la opinión de estudiantes, profesores y PTGAS sobre los mismos.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

La Universidad de Zaragoza cuenta con el Procedimiento Q222 para el análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de Grado o Máster (E.5.6) y el Procedimiento Q223 para el análisis de la satisfacción del PDI y PTGAS implicados en la titulación (E.5.7).

En las encuestas realizadas por los estudiantes en el Procedimiento Q222 (encuesta Satisfacción global con la titulación) se valoran los siguientes aspectos:

- Apartado RECURSOS HUMANOS, Punto 16. Profesionalidad del Personal de Administración y Servicios del Título;
- Apartado RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, Punto 18. Fondos bibliográficos y didácticos del centro, Punto 19. Servicio de reprografía, Punto 20. Recursos informáticos y tecnológicos, Punto 21. Equipamiento de aulas y seminarios y Punto 22. Equipamiento laboratorios y talleres, y
- Apartado GESTIÓN, Punto 23. Gestión académica y administrativa.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00 25/04/2025 21:52:00	

En las encuestas realizadas por el PTGAS en el Procedimiento Q223 *Análisis de la satisfacción del PDI y PTGAS implicados en la titulación* en el apartado Evaluación de la satisfacción del PTGAS se valoran los siguientes aspectos:

- Apartado RECURSOS, Punto 6. Amplitud y adecuación de los espacios donde desarrolla su trabajo, Punto 7. Adecuación de los recursos materiales y tecnológicos para las tareas encomendadas, Punto 8. Plan de Formación para el personal de Admón. y Servicios y Punto 9. Sistema de prevención de riesgos laborales;
- Apartado GESTION Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, Punto 10. Organización del trabajo dentro de su unidad; Punto 11. Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo que desempeña, Punto 12. Definición clara de sus funciones y responsabilidades, Punto 13. Suficiencia de la plantilla para atender correctamente la gestión administrativa y la atención a estudiantes y profesorado y Punto 14. Reconocimiento al trabajo que realiza, y
- Apartado SATISFACCIÓN GLOBAL, Punto 15. Nivel de satisfacción global con la gestión académica y administrativa del Centro.

En las encuestas realizadas por el PDI en el Procedimiento Q223 *Análisis de la satisfacción del PDI y PTGAS implicados en la titulación* en el apartado SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON LA TITULACIÓN Y LOS SERVICIOS se valoran los siguientes aspectos:

- Apartado INFORMACIÓN Y GESTIÓN, Punto 11. Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título (Web, guías docentes, datos...), Punto 12. Atención prestada por el Personal de Administración y Servicios del Centro, Punto 13. Gestión de los procesos administrativos del título (asignación de aulas, fechas de exámenes, etc.), Punto 14. Gestión de los procesos administrativos comunes (plazo de matriculación, disponibilidad de actas, etc.), Punto 15. Gestión realizada por los Agentes del Título (Coordinador y Comisiones) y Punto 16. Acciones de actualización y mejora docente llevadas a cabo por la universidad, y
- Apartado RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS, Punto 17. Aulas para la docencia teórica, Punto 18. Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañones de video pizarras digitales, campus virtual, etc.), Punto 19. Espacios para prácticas (seminarios, salas de informática, laboratorios, etc.) y Punto 20. Apoyo técnico y logístico de los diferentes servicios para el desarrollo de la docencia.

Indicadores asociados al **procedimiento PRA_001** Gestión de los recursos materiales y servicios:

- Nivel de satisfacción de los estudiantes con el equipamiento de las instalaciones del centro.
- Media del nivel de satisfacción de los estudiantes y del PDI con los recursos informáticos y tecnológicos del centro.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00 25/04/2025 21:52:00	

Compromisos de calidad e indicadores asociados a la **Carta de Servicios**:

- **c001** Conseguir la satisfacción del usuario en las consultas presenciales en la conserjería y las realizadas por el correo electrónico de la Facultad.
 - **ic001** Puntuación media obtenida en la encuesta de caritas del correo electrónico de la FCST
 - **ic002** Puntuación media obtenida en la encuesta de caritas de la conserjería
- **c002** Mantener una página web con contenidos atractivos y útiles para los usuarios
 - **ic003** Número de visitas anuales a la web
- **c003** Compartir en las redes sociales publicaciones de interés para los usuarios
 - **ic004** Número de seguidores en las redes sociales
 - **ic005** Número de publicaciones realizadas en las redes sociales
- **c004** Conseguir una tramitación eficaz y eficiente
 - **ic006** Nivel de satisfacción con la tramitación de la solicitud
 - **ic007** Media del nivel de satisfacción con la gestión académica y administrativa en estudiantes, PDI y PTGAS
- **c005** Dar apoyo administrativo adecuado a los estudiantes de Erasmus
 - **ic008** Nivel de satisfacción con el apoyo administrativo recibido
- **c006** Hacer exposiciones bibliotecarias atractivas e interesantes para los usuarios
 - **ic009** Nivel de satisfacción del usuario con la exposición
 - **ic010** Número de exposiciones bibliotecarias anuales
- **c007** Conseguir la satisfacción del usuario por el servicio prestado
 - **ic011** Nivel de satisfacción obtenido con el servicio prestado
- **c008** Conseguir la satisfacción de los estudiantes con el equipamiento de las instalaciones
 - **c012** Nivel de satisfacción con el equipamiento de las instalaciones en estudiantes
- **c009** Conseguir la satisfacción de estudiantes y PDI con los recursos informáticos y tecnológicos
 - **ic013** Media del nivel de satisfacción de estudiantes y PDI con los recursos informáticos y tecnológicos
- **c010** Conseguir un servicio de reprografía eficiente
 - **ic014** Nivel de satisfacción de los estudiantes con el servicio de reprografía
 - **c015** Nivel de satisfacción en las encuestas de caritas
- **c011** Aplicar correctamente el procedimiento de evacuación del edificio
 - **ic016** Número de salvedades, incidencias u observaciones negativas en el informe
- **c012** Conseguir un apoyo y asesoramiento satisfactorio en materia de calidad
 - **c017** Nivel de satisfacción del usuario con el negociado de calidad



e3189ad9a67107babf2d2445840464f1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00 25/04/2025 21:52:00	

D5.1.3. El centro realiza informes de seguimiento de sus servicios y recursos materiales, y establece planes de mejora sobre los mismos en caso necesario.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

A través del IEC los responsables de las titulaciones realizan el seguimiento de la adecuación de los recursos materiales y servicios identificando aspectos susceptibles de mejora y definiendo las acciones necesarias en los PAIM.

El centro ejerce un permanente seguimiento de sus servicios y recursos materiales a través del seguimiento de sus compromisos de calidad establecidos en la carta de servicios. De esta manera, trata de mantener unos elevados estándares de calidad y conseguir un adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

En el Informe de seguimiento 2023 se obtuvo el 100% de objetivos cumplidos y se procedió a la actualización de la Carta de Servicios dando una redacción más comprensible a algunos de los compromisos de calidad.

Valoración del cumplimiento del criterio:

- NO IMPLANTADO
- INSUFICIENTEMENTE IMPLANTADO
- SUFICIENTEMENTE IMPLANTADO
- COMPLETAMENTE IMPLANTADO

Explicación de la valoración del cumplimiento del criterio:

El centro dispone de una Comisión de Calidad de los Servicios como vía formal para la gestión de los servicios y recursos materiales, así como herramientas para medir la satisfacción de los usuarios, tanto el alumnado como el profesorado y el PTGAS.

Se han implantado encuestas de satisfacción en cada servicio para poder tomar mediciones del grado de satisfacción del usuario respecto al servicio, así como de la existencia de cualquier tipo de incidencia.

Listado de evidencias que se presentan:

Anexo I del autoinforme.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 21:52:00	

DIMENSIÓN 6: RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Criterio 6.1: Recopilación de la información generada

Estándar: *El centro dispone de mecanismos que le permiten la recopilación continua de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés y otra información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a dicha mejora.*

Directrices:

D6.1.1. El centro dispone de procedimientos y sistemas para la recogida de información relativa a los resultados del proceso de aprendizaje, de satisfacción y de inserción laboral. Estos procedimientos aseguran la participación de todos los grupos de interés.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

La Universidad de Zaragoza cuenta con sistemas institucionales para la recogida de datos que alimentan los procesos de análisis y utilización de indicadores, asegurando la aplicación de criterios homogéneos.

Uno de los principales es la plataforma ATENEA para realización de encuestas dirigidas a sus principales grupos de interés (E.2.6).

Además, la Universidad de Zaragoza ha puesto a disposición de todo su personal la aplicación de analítica de datos SeGeDa (E.2.5), englobada en el proyecto Datz (Datos abiertos y transparencia de Unizar). Se trata de un entorno analítico que permite el análisis y la consulta de datos e indicadores de la institución. Estos datos se agrupan en las siguientes categorías: admisión; académico, movilidad de estudiantes, estudios propios, docencia, recursos humanos e investigación.

El SIGC del centro dispone de procedimientos generales de Unizar (E.1.4) para la recogida, análisis y utilización de indicadores sobre resultados del proceso de aprendizaje (Q212 *Elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario (E.2.10)*, Q214 *Elaboración y seguimiento del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario (E.2.11)*), de satisfacción (Q222 *Análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de Grado o Máster (E.5.6)* y Q223 *Análisis de la satisfacción del PDI y PTGAS implicados en la titulación (E.5.7)*) e inserción laboral (Q224 *Seguimiento de la inserción laboral de los egresados (E.6.1)*).

Por otra parte, el centro también dispone de procedimientos propios para la recogida y análisis de datos para la posterior toma de decisiones y mejora de la calidad de la enseñanza:

- PRE_002 Gestión de la calidad de las titulaciones (E.1.12)
- PRE_003 Elaboración del Informe de Gestión y programa de actuación (E.1.13)
- PRE_004 Revisión del SIGC del centro (E.1.14)



e3189ad9a67107babf2d2445840464f1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00 25/04/2025 21:52:00	

D6.1.2. El centro dispone de mecanismos para la recogida de información relativa a aspectos fundamentales del entorno (económico, social y científico).

Valoración del cumplimiento de la directriz:

El centro tiene en cuenta a todos los grupos de interés, así como, los aspectos del entorno económico social y científico en el desarrollo del SIGC mediante su participación en el Comité de Calidad (E.1.6) y en la Junta de Facultad (E.1.9) como consta en la composición y en las actas de dichos órganos.

La FCST debe seguir avanzando en la consolidación de mecanismos para la recogida y análisis de información relativa a aspectos fundamentales de su entorno económico, social y científico, lo que reforzará su alineación con las necesidades y expectativas del contexto en el que se inserta. Por ahora esta información se obtiene a través de distintos canales y órganos del SIGC, con participación activa de los principales grupos de interés: estudiantado, personal docente e investigador (PDI), personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS), egresados y representantes del sector profesional y empresarial. Por ejemplo, la presencia de profesionales externos en las Comisiones de Evaluación de la Calidad de los títulos permite captar las demandas del entorno laboral (dimensión económica); las actividades de voluntariado y cooperación promovidas a través del procedimiento PRC_003 canalizan las demandas de inclusión y responsabilidad social (dimensión social); y la participación del profesorado en redes de investigación y proyectos de transferencia facilita el diálogo con la comunidad científica (dimensión científica). Estos vínculos se traducen en acciones concretas que se reflejan en los informes de gestión, los planes de mejora y en la propia actualización de los planes de estudio, garantizando una oferta formativa pertinente, actualizada y socialmente comprometida.

Por otro lado, el centro se distingue por su marcada dimensión social. Por ejemplo, a través de la recién creada Cátedra de Políticas Sociales 2025 y en otras en las que participa el personal docente investigador como la Cátedra de Cooperación para el Desarrollo y la Cátedra de Solidaridad y Ciudadanía global. Existen también colaboraciones directas con la Fundación Empresa Universidad de Zaragoza (FEUZ), y en los programas como EXPERTIA, que integran la experiencia empresarial en los planes de estudio, enriqueciendo la formación académica y profesional del estudiantado.

Aunque se sabe de la participación activa del Personal Docente e Investigador (PDI) en proyectos gestionados por la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) no existen datos actualizados de la participación de los miembros de la facultad con proyectos de innovación y la transferencia de conocimiento. Por ello se ha presentado recientemente el PIEC (Programa de Innovación Estratégica de Centros) TRANSVERSAL: Calidad, Investigación e Innovación en la FCST en la convocatoria 2025-2026 de los proyectos de innovación docente de la UNIZAR con los siguientes objetivos:

- Identificar acciones transversales que se derivaran del análisis de los datos que se generan en el SIGC, particularmente los datos de IECs y PAIMs con el fin de nutrir los futuros programas de actuación.
- Identificar ejemplos de buenas prácticas que ilustren los avances en las diferentes dimensiones del programa PACE-ACPUA.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 21:52:00	

- Analizar y visibilizar los tipos de proyectos de investigación e innovación docente en los que han participado el profesorado de la FCST en los últimos 5 años.
- Dar visibilidad al perfil investigador y de transferencia de la investigación del profesorado del centro a través del Blog y otros medios de difusión de la FCST.
- Poner en valor la dimensión social de la FCST evidenciando la participación de la misma en proyectos OTRI, cátedras institucionales, instituciones y otras organizaciones del sector social visibilizando su relación con los planes de estudio y su relación con los ODS.

Se está a la espera de la resolución de dicho proyecto en la convocatoria de Proyectos de Innovación de UNIZAR y en todo caso es una hoja de ruta para profundizar en esta dimensión del programa SIGC-PACE.

Valoración del cumplimiento del criterio:

- NO IMPLANTADO
 INSUFICIENTEMENTE IMPLANTADO
 SUFICIENTEMENTE IMPLANTADO
 COMPLETAMENTE IMPLANTADO

Explicación de la valoración del cumplimiento del criterio:

El Sistema dispone de procedimientos formales para la recogida continua de resultados académicos y otros datos e indicadores que, junto con los datos proporcionados por la Universidad de Zaragoza, aportan a la toma de decisiones referente a la mejora de las titulaciones y de los servicios de apoyo asociados. Esa información se utiliza para la mejora continua de las enseñanzas.

El SIGC del centro debe completarse con un procedimiento sobre inserción laboral.

Listado de evidencias que se presentan:

Anexo I del autoinforme.



e3189ad9a67107babf2d2445840464f1
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00 25/04/2025 21:52:00	

Criterio 6.2: Análisis de la información y resultados

Estándar: *El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización de los datos y de la información recopilada.*

Directrices:

D6.2.1. El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización de los datos de los resultados de las enseñanzas y, entre otros, de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

El SIGC del centro dispone de procedimientos generales de Unizar (E.1.4) para la recogida, análisis y utilización de indicadores sobre resultados del proceso de aprendizaje (Q212 *Elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario (E.2.10)*, Q214 *Elaboración y seguimiento del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario (E.2.11)*), de satisfacción (Q222 *Análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de Grado o Máster (E.5.6)* y Q223 *Análisis de la satisfacción del PDI y PTGAS implicados en la titulación (E.5.7)*) e inserción laboral (Q224 *Seguimiento de la inserción laboral de los egresados (E.6.1)*).

Por otra parte, el centro ha definido procedimientos propios para la recogida y análisis de datos para la posterior toma de decisiones y mejora de la calidad de la enseñanza:

- PRE_002 Gestión de la calidad de las titulaciones (E.1.12)
- PRE_003 Elaboración del Informe de Gestión y programa de actuación (E.1.13)
- PRE_004 Revisión del SIGC del centro (E.1.14)

D6.2.2. El centro realiza un análisis sistemático de todos esos datos en relación con los objetivos definidos para el centro considerando también la información del entorno económico, social y científico.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

Las Comisiones de Evaluación de Calidad de las titulaciones del centro analizan los resultados identificando aspectos susceptibles de mejora. Elaboran un Informe de Evaluación de la Calidad que incluye entre otros los siguientes puntos de análisis basados en la recogida de datos antes descrita:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Distribución de calificaciones (por asignatura)
- Análisis de los indicadores de resultados del título

RENDIMIENTO Y RESULTADOS ACADÉMICOS

- Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia
- Tasas de abandono/graduación
- Duración media graduados



CSV: e3189ad9a67107bafb2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 21:52:00	

SATISFACCION Y EGRESO

- Valoración de la docencia
- Evaluación de la enseñanza
- Valoración actividad docente
- Movilidad de estudiantes (Erasmus)
- Prácticas externas
- Prácticas clínicas
- Satisfacción de estudiantes con la titulación
- Satisfacción de estudiantes con TFG/TFM
- Satisfacción del PDI con la titulación
- Satisfacción del PTGAS
- Satisfacción de los egresados con la titulación (pregunta 15)

A partir de este informe se elabora el Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de la titulación.

Los Informes de Evaluación de la Calidad de cada titulación incluyen un seguimiento de las acciones de los Planes Anuales de Innovación y Mejora de la titulación en el año anterior.

Estos planes de innovación y mejora de las titulaciones contienen acciones de mejora que, si se considera adecuado por tratarse de aspectos globales de centro se trasladan al Informe de Gestión y Programa de Actuación por la Dirección del centro.

Valoración del cumplimiento del criterio:

- NO IMPLANTADO
- INSUFICIENTEMENTE IMPLANTADO
- SUFICIENTEMENTE IMPLANTADO
- COMPLETAMENTE IMPLANTADO

Explicación de la valoración del cumplimiento del criterio:

El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización de los datos de los resultados de las enseñanzas y, entre otros, de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés.

También realiza un análisis sistemático de todos estos datos en relación con los objetivos definidos para el centro considerando también la información del entorno económico, social y científico. Esta información se utiliza para la mejora continua de las enseñanzas.

Listado de evidencias que se presentan:

Anexo I del autoinforme.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00 25/04/2025 21:52:00	

Criterio 6.3: Toma de decisiones

Estándar: El centro realiza la toma de decisiones basada en la recopilación y análisis de la información y resultados obtenidos.

Directrices:

D6.3.1. Los resultados de este análisis alimentan el proceso de mejora de los aspectos globales del centro: revisión de la política de calidad, revisión de la oferta formativa y revisión del SIGC.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

A partir de los Informes de Evaluación de la Calidad de cada titulación del centro elaborados por la Comisión de Evaluación de Calidad de la titulación se elaboran los Planes Anuales de Innovación y Mejora de la titulación. La Comisión de Garantía de Calidad aprueba los PAIM.

Estos planes contienen acciones de mejora que, si se considera adecuado por tratarse de aspectos globales de centro se trasladan al Informe de Gestión y Programa de Actuación por la Dirección del centro.

D6.3.2. El equipo de gobierno del centro y de la propia universidad toman decisiones sobre la oferta formativa apoyándose en la información aportada por el SIGC.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

El SIGC del centro también cuenta con procedimientos que garantizan que la toma de decisiones sobre los programas formativos se apoya en la información aportada por el SIGC:

- PRE_002 Gestión de la calidad de las titulaciones (E.1.12): a partir de los informes de seguimiento y planes de innovación y mejora de las titulaciones el centro analiza y extrae conclusiones en las que se apoya para la toma de decisiones oportunas.
- PRE_003 Elaboración del Informe de Gestión y programa de actuación (E.1.13): a partir del grado de cumplimiento de los objetivos de calidad, las evaluaciones externas, los informes de auditoría interna y las conclusiones obtenidas en el PRE-002 el centro identifica nuevos objetivos, actuaciones y propuestas de mejora que incluye en su programa de actuación.

D6.3.3. El SIGC facilita la elaboración de informes internos de seguimiento del centro (informe de revisión por la dirección) que conducen al diseño de planes de mejora, en los que se incluye, al menos, un conjunto de acciones destinadas a satisfacer las necesidades detectadas, los responsables del desarrollo de dichas acciones, un plazo de ejecución, y un sistema de seguimiento y medición de su ejecución.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

El SIGC implantado en la FCST, diseñado a partir del SIGC de las titulaciones de Unizar, garantiza la elaboración de Informes de evaluación de la calidad y de los resultados del aprendizaje y de Planes de innovación y mejora de los programas formativos con una periodicidad anual. Dichos planes de innovación y mejora, elaborados por las Comisiones de Garantía de la Calidad de las titulaciones, en las que participan los distintos grupos de interés, son coherentes y dan respuesta a lo recogido en los informes, elaborados por las Comisiones de Evaluación de las

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00 25/04/2025 21:52:00	

titulaciones, de modo que los puntos susceptibles o necesitados de mejora señalados en los informes de seguimiento son considerados y abordados en los planes, incluyendo cualquier tipo de medida relativa al diseño académico u organizativo del título así como las acciones destinadas a satisfacer las necesidades detectadas, y los responsables de su puesta en marcha.

La implantación del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) ha supuesto un cambio estructural en la forma en que el centro realiza el seguimiento interno de su funcionamiento. Antes de contar con un SIGC formalizado, los informes de dirección carecían de un formato sistemático y no existía una vinculación explícita entre los contenidos del informe y las acciones estratégicas del centro. En la actualidad, el SIGC proporciona un marco estructurado que facilita la elaboración del Informe de Gestión, integrando los datos procedentes del seguimiento de procesos, indicadores clave y resultados de evaluación, lo que permite formular diagnósticos precisos y diseñar planes de mejora fundamentados. El Plan Estratégico del centro 2024-2026 constituye una evidencia tangible de este avance, al haber sido diseñado con una clara intención de vincular cada una de sus acciones estratégicas con las dimensiones del modelo PACE del SIGC, asegurando así la coherencia entre la planificación estratégica y la gestión de la calidad. Esta integración fortalece la orientación del centro hacia la mejora continua y refuerza la toma de decisiones basada en evidencias.

Valoración del cumplimiento del criterio:

- NO IMPLANTADO
- INSUFICIENTEMENTE IMPLANTADO
- SUFICIENTEMENTE IMPLANTADO
- COMPLETAMENTE IMPLANTADO

Explicación de la valoración del cumplimiento del criterio:

El centro realiza la toma de decisiones basada en la recopilación y análisis de la información y resultados obtenidos. Estos resultados alimentan el proceso de mejora de los aspectos globales del centro como la revisión de la política de calidad, la revisión de la oferta formativa y la revisión del SIGC.

El SIGC con la información aportada permite la toma de decisiones sobre la oferta formativa. El centro debe realizar un esfuerzo en la elaboración de informes de seguimiento que conduzcan a la realización de planes de mejora. Esto contribuirá a la mejora continua de las enseñanzas.

Listado de evidencias que se presentan:

Anexo I del autoinforme.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00 25/04/2025 21:52:00	

DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS

Criterio 7.1: Transparencia, difusión de actividades y programas y resultados

Estándar: El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas y resultados que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

Directrices:

D7.1.1. El centro tiene establecido un procedimiento para rendir cuentas sobre los resultados a los diferentes grupos de interés (memorias de actividad, informes de resultados, etc....).

Valoración del cumplimiento de la directriz:

Uno de los cauces fundamentales de rendición de cuentas en el centro es el Informe de Gestión que el equipo de dirección presenta en Junta de Facultad anualmente junto con el programa de actuación para el año siguiente (E.7.1).

El procedimiento con que cuenta el centro para la rendición de cuentas es el *PRE_003 Elaboración del Informe de Gestión y programa de actuación* (E.1.13) que junto con el *PRA_005 Comunicación Interna y Externa* (E.1.15) hace que sus informes de gestión y demás documentos de rendición de cuentas sean conocidos por los grupos de interés.

D7.1.2. El centro cuenta con procedimientos para asegurar la publicación, en el momento oportuno, de información actualizada y accesible, relativa a sus actividades y programas. Se informará al menos sobre los siguientes aspectos:

- La oferta formativa, objetivos y planificación de las titulaciones.
- Las políticas de acceso y de orientación de los estudiantes.
- La metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- La política de movilidad y los programas de prácticas externas.
- Los resultados de aprendizaje.
- Los resultados de la inserción laboral.
- Los resultados de la satisfacción de los grupos de interés.
- Las alegaciones, reclamaciones y sugerencias.
- El acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.
- La utilización de los recursos materiales y servicios.
- Los resultados de las evaluaciones externas (certificaciones, seguimiento, renovación de la acreditación...).

Valoración del cumplimiento de la directriz:

La Universidad de Zaragoza cuenta con una Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza (IT-002) (E.7.2) en la que se establece la forma en que la Universidad de Zaragoza efectúa la publicación y revisión de información sobre

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 21:52:00	

sus estudios oficiales para los distintos grupos de interés, así como los responsables y los agentes de los procesos internos necesarios para que toda la información académica esté disponible en la Web de estudios (E.7.3), -principal plataforma de publicación de información de los títulos oficiales de la Universidad de Zaragoza- a disposición de los grupos de interés y de la sociedad en general.

La tabla 1 de la IT 002 presenta un resumen de dicha información, así como la fecha de actualización y frecuencia de revisión, garantizando que se publica en el momento oportuno.

Por otra parte, el centro pone a disposición de los grupos de interés la documentación de su SIGC y resultados, así como el procedimiento que garantiza que esto se realiza de forma sistemática tal y como recoge el procedimiento *PRA_005 Comunicación Interna y Externa* (E.1.20) y la instrucción técnica IT_PRA_005_01 Gestión de la página web (E.7.4).

Finalmente, en el marco de la mejora continua y en respuesta a las recomendaciones del informe de auditoría interna, la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo ha habilitado una vía específica para recabar la percepción de la comunidad universitaria sobre la página web del centro. A tal efecto, se ha creado una encuesta de satisfacción accesible desde la propia página y vinculada a la plataforma ATENEA (<https://atenea.unizar.es/atenea/ate203encuesta.xhtml?id=web>), que permite recoger de forma sistemática y representativa las opiniones, sugerencias y propuestas de mejora de los distintos grupos de interés en un formato sencillo. Esta iniciativa, en línea con el compromiso del centro con la transparencia y la participación, permite incorporar la voz del estudiantado, PDI y PTGAS en la evolución y mejora de los canales de comunicación institucional. Los resultados obtenidos serán analizados en las correspondientes comisiones del SIGC y se considerarán como input para la planificación de futuras actuaciones.

D7.1.3. La documentación del SIGC es accesible y describe de manera fiel y actualizada tanto los procesos que se llevan a cabo en el centro, como sus mecanismos de medición, análisis y mejora.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

Unizar tiene en su página web principal un apartado dedicado a Calidad de las Titulaciones, que da acceso a los documentos públicos del SIGC institucional (E.7.5). También se puede acceder a información sobre el SIGC institucional desde la página web de cada titulación (estudios.unizar.es; pestaña calidad) y desde la web del Área de Calidad y Mejora (E.7.6).

La información está actualizada y describe todos los procesos que se llevan a cabo en el centro, los agentes implicados, así como su satisfacción y los mecanismos para medir y analizar las actuaciones llevadas a cabo en el centro.

Como ejemplo del cumplimiento de este criterio mencionamos la publicación de un informe detallado sobre la implantación y revisión de su SIGC en el blog de la Facultad (con fecha del 24 de enero de 2025). Este documento está disponible en el blog institucional titulado Investigación, calidad y transferencia, creado al inicio del curso académico 2024-2025 con el objetivo de difundir las actividades más relevantes en estas áreas. El informe describe de forma fiel y actualizada los procesos que se llevan a cabo en el Centro, así como los mecanismos de



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 21:52:00	

medición, análisis y mejora asociados, evidenciando así el compromiso con la mejora continua y la transparencia. Además, este blog ofrece una ventana abierta a los proyectos de investigación, innovación docente y vinculación con los sectores profesionales y empresariales en los que participa el profesorado, lo que permite recoger evidencias valiosas tanto para el seguimiento del Plan Estratégico como para fortalecer el propio sistema de calidad del centro. En última instancia, esta iniciativa también constituye una acción significativa de transferencia del conocimiento generado en la Facultad hacia la sociedad.

En cuanto a la FCST, dispone en su web de un apartado destinado a la calidad (E.7.7) que recoge tanto la documentación del SIGC como la relativa a la calidad de las titulaciones y a la calidad de los servicios.

D7.1.4. El centro cuenta con procedimientos para la revisión y mejora de la información pública que tienen en cuenta a los diferentes grupos de interés.

Valoración del cumplimiento de la directriz:

La FCST revisa y mejora la información pública a través del procedimiento de comunicación interna y externa *PRA_005 Comunicación Interna y Externa* (E.1.20) y de la instrucción técnica *IT_PRA_005_01 Gestión de la página web* (E.1.20) cuyo objeto es establecer los agentes y unidades responsables de la revisión, gestión y publicación en la página web del centro, incluyendo información actualizada relativa a sus actividades y programas formativos, así como a la Política y Objetivos de Calidad (E.1.18) y al SIGC del centro (E.1.2). Además, cuenta con la IT002 general de Unizar (E.7.2).

Los agentes de interés pueden aportar su valoración al respecto en las encuestas de satisfacción (Q222, Q223) o mediante sugerencias, quejas y reclamaciones en relación a la mejora del título (Q231).

La encuesta "Satisfacción del PDI con la titulación" (pregunta 11), la de "Satisfacción del PTGAS con la titulación" (pregunta 1) y la encuesta "Satisfacción de los estudiantes con la titulación" (pregunta 2), recogen resultados y son publicados en la web estudios.unizar.es, si bien en esta última encuesta, la pregunta hace referencia únicamente a la información sobre el plan de estudios.

Valoración del cumplimiento del criterio:

- NO IMPLANTADO
- INSUFICIENTEMENTE IMPLANTADO
- SUFICIENTEMENTE IMPLANTADO
- COMPLETAMENTE IMPLANTADO



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 21:52:00	

Explicación de la valoración del cumplimiento del criterio:

El Centro rinde cuentas a todos sus grupos de interés a través del Informe de gestión y del programa de actuación, dispone de un procedimiento propio para su elaboración y lo publica de manera oportuna en la web siguiendo el procedimiento de comunicación interna y externa *PRA_005 Comunicación Interna y Externa* (E.1.20) y de la instrucción técnica *IT_PRA_005_01 Gestión de la página web* (E.7.4).

Listado de evidencias que se presentan:

Anexo I del autoinforme.



e3189ad9a67107babf2d2445840464f1
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00 25/04/2025 21:52:00	



e3189ad9a67107babf2d2445840464f1
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

ANEXO I

al Autoinforme de implantación del SIGC

Listado de evidencias



Facultad de
 Ciencias Sociales
 y del Trabajo
Universidad Zaragoza

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00 25/04/2025 21:52:00	

DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Evidencias

Cód.	descripción	depósito
E.1.1	Reglamento de Organización y Gestión de la Calidad de los Estudios de Grado y Máster	https://zaguan.unizar.es/record/48144/files/Reglamento%20de%20organizaci%C3%B3n%20de%20estudios%20de%20grado.pdf?version=1
E.1.2	Manual del SIGC Unizar	https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/manual_calidad_uz_2023.pdf
E.1.3	Informes de Gestión y Programas de Actuación Unizar	https://www.unizar.es/consejo-de-direccion/informes-de-gestion-y-programas-de-actuacion
E.1.4	Manual de procedimientos SIGC Unizar	https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7
E.1.5	Manual del Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/FCST_manual_sigc_v1-1.pdf
E.1.6	Comité de Calidad del Centro	http://fcst.unizar.es/facultad/gobierno/comite-de-calidad
E.1.7	Comisiones de Garantía de la Calidad del Centro	http://fcst.unizar.es/node/1337
E.1.8	Comisiones de Evaluación de la Calidad del Centro	http://fcst.unizar.es/node/1337
E.1.9	Junta de Facultad de la FCST	http://fcst.unizar.es/node/1607
E.1.10	Plan Estratégico 2024-2026	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/FCST_PE_2024_2026.pdf
E.1.11	PRE_001: Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/Procedimientos/FCST_PRE_001_politica_objetivos.pdf
E.1.12	PRE_002: Gestión de la calidad de las titulaciones	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/Procedimientos/FCST_PRE_002_gest_calidad_titulaciones.pdf
E.1.13	PRE_003: Elaboración del Informe de Gestión y el Programa de Actuación	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/Procedimientos/FCST_PRE_003_v1-1_informe_gestion_programa.pdf
E.1.14	PRE_004: Revisión del Sistema interno de garantía de calidad del Centro	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/Procedimientos/FCST_PRE_004_revision_SIGC.pdf



e3189ad9a67107babf2d2445840464f1

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00 25/04/2025 21:52:00	

Cód.	descripción	depósito
E.1.15	PRE_005: Elaboración del Plan Estratégico de la FCST	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/Procedimientos/FCS_T_PRE_005_plan_estrategico.pdf
E.1.16	Web con la estructura del SIGC	http://fcst.unizar.es/node/1255
E.1.17	Reglamento de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Normativa/reglamento_facultad_sociales_2014.pdf
E.1.18	Política y objetivos de calidad de la FCST	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/FCST_pol%C3%ADtica_objetivos%2B(12_12_2023).pdf
E.1.19	Web de Calidad de la FCST	http://fcst.unizar.es/calidad/portada-calidad
E.1.20	PRA_005 Comunicación Interna y Externa	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/Procedimientos/FCS_T_PRA_005_Comunicacion_interna_externa.pdf
E.1.21	Blog de investigación, calidad y transferencia de la FCST	https://fcst.unizar.es/blog
E.1.22	Web de comunicación de la FCST	http://fcst.unizar.es/comunicacion
E.1.23	Mapa de procesos FCST	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/Mapa_procesos_FCS_T%2013_12_2023.pdf
E.1.24	PRA_002 Elaboración, control y registro de la documentación del SIGC	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/Procedimientos/FCS_T_PRA_002_Control_documentacion_SIGC.pdf
E.1.25	Instrucción técnica sobre la elaboración de la documentación del SIGC (IT-001)	https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it001.pdf
E.1.26	Instrucción técnica IT_PRA002-01 Codificación de la documentación del SIGC	https://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/Procedimientos/ITP_RA002-01_CodDoc.pdf
E.1.27	Procedimiento de auditoría interna Q215 de la UZ	https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/Q215.pdf
E.1.28	Procedimiento PRA_004: Control de indicadores	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/Procedimientos/FCS_T_PRA_004_Control_indicadores.pdf



e3189ad9a67107babf2d2445840464f1
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 44 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00 25/04/2025 21:52:00	

DIMENSIÓN 2. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Evidencias

Cód.	descripción	depósito
E.2.1	Procedimiento de elaboración y aprobación de las guías docentes (Q316)	https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/Q316.pdf
E.2.2	Procedimiento Q314 para la verificación e implantación de nuevos estudios oficiales de Grado y Máster Universitario	https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/q314.pdf
E.2.3	Procedimiento Q315 para la renovación de la acreditación de titulaciones	https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/Q315.pdf
E.2.4	Procedimiento Q313 para la extinción de enseñanzas	https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/q313.pdf
E.2.5	Servicio de Gestión de Datos (SeGeDa)	https://datuz.unizar.es/pentaho/Login
E.2.6	Plataforma Atenea	https://janovas.unizar.es/atenea/ate100bienvenida.xhtml
E.2.7	Sugerencias, quejas y felicitaciones en la UZ	https://sede.unizar.es/?app=qys
E.2.8	Buzones de sugerencias, quejas y felicitaciones en la FCST	http://fcst.unizar.es/calidad/buzones-sugerencias-fcst
E.2.9	Encuestas de satisfacción de los servicios prestados y de la web	http://fcst.unizar.es/calidad/encuestas-de-satisfaccion-con-los-servicios-prestados
E.2.10	Procedimiento Q212 de elaboración del IEC de las titulaciones de Grado y Máster Universitario	https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/Q212.pdf
E.2.11	Procedimiento Q214 de elaboración del PAIM de las titulaciones de Grado y Máster Universitario	https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/Q214.pdf
E.2.12	Programas de actuación del Centro	http://fcst.unizar.es/informes-de-gestion-facultad
E.2.13	Página web sobre calidad de las titulaciones FCST	http://fcst.unizar.es/calidad-titulaciones
E.2.14	Sesión informativa para la realización de los TFG	https://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/TS/tfg/sesion_informativa_tfg_2021-2022_1.pdf
E.2.15	Correo charla de movilidad	https://cloud.unizar.es/index.php/s/cxmNrcHEtsdbEJ5
E.2.16	Jornada de bienvenida a nuevos alumnos FCST	http://fcst.unizar.es/facultad/bienvenida-estudiantes
E.2.17	Jornada de puertas abiertas estudiantes de bachiller	https://fcst.unizar.es/index.php/noticia/jornada-de-puertas-abiertas-2025
E.2.18	Charla sobre salidas profesionales para ambos grados	https://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/noticias/salidas_profesionales_2021-2022_portada_5.pdf

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 45 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 21:52:00	

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

Evidencias

Cód.	descripción	depósito
E.3.1	Manual de procedimientos FCST	https://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/Procedimientos/Manual_procedimientos_v2.pdf
E.3.2	PRC_001: Elaboración, evaluación y gestión de las acciones de movilidad	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/Procedimientos/FCST_PRC_001_acciones_movilidad.pdf
E.3.3	PRC_002: Elaboración, evaluación y gestión de los trabajos fin de estudios	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/Procedimientos/FCST_PRC_002_Elaboracion_evaluacion_gestion_trabajos_fin_estudios.pdf
E.3.4	PRC_005 Bienvenida, tutoría y orientación a los estudiantes	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/Procedimientos/FCST_PRC_005_Bienvenida_tutoria_orientacion_estudiantes.pdf
E.3.5	IND_PRC001_1: Número convenios bilaterales para cada uno de los programas de movilidad	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/IND_PRC001_1.PNG
E.3.6	IND_PRC001_2: Número de estudiantes enviados (out) en el marco de cada uno de estos programas	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/IND_PRC001_2.PNG
E.3.7	IND_PRC001_3: Número de estudiantes recibidos (in) en el marco de cada uno de estos programas	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/IND_PRC001_3.PNG
E.3.8	IND_PRC002_1: Tasa de éxito y rendimiento de la asignatura TFG/TFM por titulaciones	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/IND_PRC002_1.PNG
E.3.9	IND_PRC002_2: Número de incidencias / reclamaciones / sugerencias derivadas del procedimiento	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/IND_PRC002_2.PNG
E.3.10	IND_PRC005_1: Realización de la jornada de bienvenida (si/no)	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/IND_PRC005_1.PNG
E.3.11	IND_PRC005_2: Realización del proyecto tutor-mentor (si/no)	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/IND_PRC005_2.PNG
E.3.12	IND_PRC005_3: Número de actividades de orientación para estudiantes de cursos intermedios	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/IND_PRC005_3.PNG
E.3.13	IND_PRC005_4: Número de actividades de orientación para estudiantes del último curso de Grado y estudiantes de Máster	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/IND_PRC005_4.PNG
E.3.14	Política de Calidad de la FCST	http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/FCST_pol%C3%ADtica_objetivos%2B(12_12_2023).pdf
E.3.15	Plan de orientación universitaria de la FCST	http://fcst.unizar.es/tutormentor/plan-de-orientacion-universitaria-de-la-facultad-de-ciencias-sociales-y-del-trabajo

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 46 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00 25/04/2025 21:52:00	



e3189ad9a67107babf2d2445840464f1
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

Cód.	descripción	depósito
E.3.16	Manual de acogida del Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos	https://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/master/RHumanos/Manual%20de%20acogida%20Master%20RRHH_Curso23_24_octubre2023.pdf

DIMENSIÓN 4. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

Evidencias

Cód.	descripción	depósito
E.4.1	Normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas del profesorado	https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/concursos-de-contratacion-de-pdi
E.4.2	Texto refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza	https://zaguan.unizar.es/record/87800/files/TR%20RPT%202023.pdf?version=1
E.4.3	Procedimiento para la elaboración del POD de cada curso académico	https://inspecciongeneral.unizar.es/inspeccion/elaboracion-del-plan-de-ordenacion-docente
E.4.4	Oferta de empleo público del personal funcionario técnico, de gestión y de administración y servicios	https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/seleccion-de-personal/oferta-publica-de-empleo-pas
E.4.5	Concursos y oposiciones PTGAS	https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/concursos-y-oposiciones-pas-inicio
E.4.6	Normativa y procedimientos relacionados con la gestión del PTGAS	https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/normativa-y-procedimientos-pas/normativa-y-procedimientos-pas
E.4.7	Procedimiento Q512 para la gestión de la formación del PDI	https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/Q512.pdf
E.4.8	Oferta formativa PDI	https://cifice.unizar.es/formacion-oferta
E.4.9	Oferta formativa PTGAS	https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/formacion/formacion-pas
E.4.10	Proyectos de innovación docente	https://indo.unizar.es/
E.4.11	Evaluación de la calidad docente	https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/calidad-docente
E.4.12	Normativa evaluación docente	https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/normativa-evaluacion-docente
E.4.13	Evaluación del desempeño del PTGAS	https://edptgas.unizar.es/

CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 21:52:00	



e3189ad9a67107babf2d2445840464f1
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e3189ad9a67107babf2d2445840464f1>

Cód.	descripción	depósito
E.4.14	IEC de las titulaciones del Centro	https://zaguan.unizar.es/collection/informe-autoevaluacion-calidad?ln=es
E.4.15	PAIM de las titulaciones del Centro	https://zaguan.unizar.es/collection/plan-mejora-calidad?ln=es
E.4.16	Perfil (CV) del personal docente investigador	https://janovas.unizar.es/sideral/CV/buqueda
E.4.17	Resultados e informes de encuestas SIGC titulaciones	https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas
E.4.18	Información sobre la organización de la FCST	http://fcst.unizar.es/facultad/organizacion-centro
E.4.19	Revista Acciones e Investigaciones Sociales de la FCST	https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/ais/issue/archive

DIMENSIÓN 5. GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Evidencias

Cód.	descripción	depósito
E.5.1	Procedimiento PRA_001 Gestión de recursos materiales y servicios	https://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/Procedimientos/FCST_PRA_001_Gestion_recursos_materiales_servicios.pdf
E.5.2	Carta de servicios FCST	C:\Users\usuario\Downloads\carta_servicios_3.0-7.pdf
E.5.3	Informe de seguimiento de la Carta de servicios	file:///C:/Users/usuario/Downloads/informe_seguimiento_40-2.pdf
E.5.4	El SIGC de servicios de Unizar	https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-servicios
E.5.5	Procedimiento PRE 01.2.1 Elaboración y seguimiento de las Cartas de Servicios de Unizar	https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/pre_01_2/pre_01_2_1.pdf
E.5.6	Procedimiento Q222 para el análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de Grado o Máster y el Procedimiento	https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/Q222.pdf
E.5.7	Procedimiento Q223 para el análisis de la satisfacción del PDI y PTGAS implicados en la titulación	https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/Q223.pdf



CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00 25/04/2025 21:52:00	

DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Evidencias

Cód.	descripción	depósito
E.6.1	Procedimiento Q224 para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados	https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/q224.pdf

DIMENSIÓN 7. TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS

Evidencias

Cód.	descripción	depósito
E.7.1	Informes de gestión y programas de actuación FCST	https://fcst.unizar.es/informes-de-gestion-facultad
E.7.2	una Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza (IT-002)	https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf
E.7.3	Web de estudios	http://estudios.unizar.es
E.7.4	Instrucción técnica IT_PRA_005_01 Gestión de la página web	https://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/Procedimientos/ITP_RA005-01_Web.pdf
E.7.5	SIGC de los centros de la UZ	https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/sgic-de-los-centros-de-la-universidad-de-zaragoza
E.7.6	Calidad de las titulaciones	https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/calidad-de-las-titulaciones
E.7.7	Web calidad FCST	https://fcst.unizar.es/calidad/portada-calidad



CSV: e3189ad9a67107babf2d2445840464f1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	25/04/2025 15:11:00 25/04/2025 21:52:00	